

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

26669 *Resolución de 26 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Durango, Organismo Autónomo Bartolome Ertzilla (Bizkaia), de corrección de errores de la de 18 de diciembre de 2023, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la publicación de la Resolución de 18 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Durango, Organismo Autónomo Bartolome Ertzilla (Bizkaia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 307, de 25 de diciembre de 2023, se procede a su rectificación:

En la página 171207, en el sumario, donde dice: «Resolución de 18 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Durango, Organismo Autónomo Durango Kirolak (Bizkaia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas», debe decir: «Resolución de 18 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Durango, Organismo Autónomo Bartolome Ertzilla (Bizkaia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas».

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Asimismo, serán tenidas en cuenta las solicitudes presentadas tras la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Durango, 26 de diciembre de 2023.–El Teniente Alcalde de Organización, Josune Escota Bisbal.